



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 1.742.1

MAT: Autoriza llamado de licitación pública para "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado".

LAJA, 23 de Marzo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Bases Administrativas para licitación de "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado";
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 12 de fecha 09/02/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 68 de fecha 05/02/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas para la licitación de "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado";
- 2.- **AUTORÍZASE** el llamado a licitación pública para el "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado", a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto estimado para la presente licitación: "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado" la suma de \$2.000.000 (IVA incluido).
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a las cuentas N° 2152206 y N° 11405 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)